



**INSTITUTO GEOGRÁFICO
DE VENEZUELA
SIMÓN BOLÍVAR**



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA EL AMBIENTE**
Gestión ambiental compartida

“El IGVSb al Servicio del Desarrollo del País”

Objetivo :

Capacitar y adiestrar a los participantes, así como prestarles asistencia técnica en todo lo referente a la Formación y Conservación del Catastro de conformidad con el nuevo marco normativo nacional.

TALLER INTEGRAL DE CATASTRO

Presentación

El Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSb), presenta la oferta técnica y económica del Taller Integral de Catastro. Este planteamiento obedece a la imperiosa necesidad de difundir los estándares del catastro municipal y a solicitud expresa de profesionales y técnicos involucrados en el área catastral, en ocasión de dar respuesta a los alcances de los proyectos de Formación, Conservación y de Modernización y Automatización del Sistema Catastral de los mismos.

Es importante destacar que la capacitación integral del personal que participará, constituye uno de los pilares fundamentales que asegura el éxito del proyecto en cuestión y que garantiza su permanencia en el tiempo. Adicionalmente, con este proceso de capacitación se van sentando las bases para la Certificación Catastral por parte del IGVSb, sobre la base del desarrollo de sus actividades de conformidad con lo establecido en la Ley de Geografía Cartografía y Catastro Nacional y en las Normas y Especificaciones Técnicas que rigen la materia.

Forma de Ejecución

El programa de capacitación adjunto, consta de cinco módulos los cuales están distribuidos en ochenta horas académicas y puede ser desarrollado en forma continua o modular tal como se presenta a continuación:

Duración

Ochenta (80) horas académicas

Se pueden realizar bajo dos (2) Alternativa

1

Una jornada continua

Se necesitan 10 días laborables continuos para su aplicación.

2

En dos jornadas

Se necesitan dos secciones de cinco días laborables continuos cada uno. Puede haber un tiempo no mayor a un mes entre ambas.

3

En tres jornadas

Se necesitan tres secciones de cinco, dos y tres días laborables continuos respectivamente. Puede haber un tiempo no mayor a dos semanas entre jornada.

Cupo

Mínimo de veinte (20) participantes y un máximo de treinta (30)

Sin embargo los municipios que no cuenten con el personal para cubrir el límite de participantes podrán unirse a otros municipios para cubrir el número de asistentes requeridos.

Lugar de Ejecución:

En las instalaciones que se indiquen.

Información Adicional

Cualquier aclaratoria que sobre el contenido de este documento tengan a bien realizar, se agradece a los siguientes puntos de contactos:

Lic. José Manuel García
Coordinador de Promoción y Desarrollo
Telf. 0212 / 546 1372 – 76
Correo electrónico: jgarcia@igvsb.gov.ve

CONTÁCTENOS:

Sede Caracas: Av. Este 6, Camejo a Colón. Edif. Camejo. El Silencio, Caracas Venezuela. Fax: (0212) 546-1225. Telf. (0212) 5461399- 1201

mapaven@igvsb.gov.ve bmujica@igvsb.gov.ve

Oficina Regional Barinas- Portuguesa: (0273)-5325991 Oficina Regional Zulia- Falcón, Estado Zulia: 0261-792.8551



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para el Ambiente

